



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N° 031-2020

Habiéndose tomado conocimiento, mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2020, que la postulante ganadora, **SEGURA VALVERDE MILAGROS EVA**, del proceso CAS N° 035-2020-CONADIS, para cubrir el puesto de Especialista Jurídico II para la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Fiscalización y Sanciones del Conadis, ha presentado su desistimiento a la plaza que salió ganadora, corresponde declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, de conformidad al numeral 4 del inciso 3.1 del artículo 3, del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

En consecuencia, el comité de Selección del Proceso CAS N°035-2020-CONADIS, decide declarar como **GANADOR** al señor **SOLORZANO MAGUIÑA EDWIN WILMER**, por haber ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, de acuerdo al Puntaje Total de los Resultados Finales de la referida convocatoria, publicados el día 10 de agosto de 2020.

Lima, 12 de agosto de 2020

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS